

Expediente CONTR 2025 210181

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (1ª Sesión)

La Mesa de integra por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Sr. D^ª Gloria M.^ª Carbonero Gallardo
Secretaria General Provincial de Economía, Hacienda y fondos Europeos

VOCALES:

Vocal 1º: Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Thomas Jesús del Castillo Delisle.

Vocal 2º: Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
Carmen Ruiz Muñoz.

Vocal 3º: Jesús Ignacio Martín Moral, funcionario de la Secretaria General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Vocal 4ª: Cruz María López Aragón, funcionaria de la Secretaria General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

SECRETARIA:


María Montes López, Jefatura de sección Económica y Administración Gral. de la Secretaría general Provincial de Economía, Hacienda y fondos Europeos

En la ciudad de Málaga siendo las 09:00 horas del martes día 29 de julio de 2025, se reúne la mesa de Contratación de esta Delegación Territorial, en primera sesión, en los términos establecidos en el artículo 10 del Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19), por el que se permite la celebración de sesiones a distancia, mediante videoconferencia, en relación al contrato denominado Servicio de Custodia y Gestión Documental del Archivo de la Secretaría General Provincial de Industria, Energía y Minas en Málaga, expediente CONTR 2025 210181, con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Mesa.
2. Apertura del sobre electrónico n.º 1 relativo a la documentación acreditativa de los requisitos previos.
3. Acuerdo de admisión de licitadores y resolución a adoptar en caso de observarse algún defecto u omisión en la documentación presentada por alguno de ellos.
4. En caso de no observarse defectos u omisiones subsanables en la documentación del sobre electrónico n.º1, se procederá a la apertura del sobre electrónico n.º 3 relativo a la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas.

Secretaría General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
C/. Compositor Lehmborg Ruiz, 22 29007 - MÁLAGA
Teléfono: 951041000. Fax: 951041025
Correo-e:
secretaria.general.malaga.cehyfe@juntadeandalucia.e



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA MONTES LOPEZ GLORIA CARBONERO GALLARDO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4HHGHGEEGKGSEK7THYVEVP3R9	PÁG. 1/3	



Esta Mesa se desarrolla a través del Portal de licitación SIREC.

La Mesa queda constituida por declaración de su Presidenta, una comprobada la existencia de quórum de asistencia.

I. Se ha presentado a la licitación, y así aparece en la Plataforma SIREC, una única empresa:

1. ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS SL

II. La Mesa de Contratación, en cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP), procede a la apertura del sobre uno “Documentación acreditativa de los requisitos previos”. La Secretaria realiza la apertura electrónica de los mismos a través de SIREC.

Examinada la documentación relativa a las declaraciones responsables del Sobre electrónico, se verifica que es correcta y queda comprobada la validez de la firma electrónica de los documentos presentados, mediante Autofirma, y por tanto, se acuerda la admisión para continuar en el procedimiento de adjudicación de la empresa:

1. ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS SL

III. A continuación se procede al análisis de la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas de la única empresa que ha presentado oferta, con el siguiente resultado:

- La valoración de la proposición económica prevista en el punto 1 de los “criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas” del apartado 8.A del Anexo I del PCAP (hasta 85 puntos), es la siguiente:

	UND. INSTALACIÓN	PRECIO MENSUAL	MESES	TOTAL CUSTODIA
CUSTODIA	17.903	0,10	24	42.967,20 €

	UND. INSTALACIÓN	PRECIO X UND. DOC	TOTAL TRASLADO
TRASLADO	17.903	0,45	8.056,35 €

	TOTAL GESTIÓN DOCUMENTAL
GESTIÓN DOCUMENTAL 24 MESES	53.838,80 €

	PRESTAMOS ESTIMADOS	PRECIO PRÉSTAMO	TOTAL PRÉSTAMO
PRÉSTAMO	480	2,00€	960 €

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS SL	105.822,35 €	85

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA MONTES LOPEZ
GLORIA CARBONERO GALLARDO

29/07/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm4HHGHGEEGKGSEK7THYVEVP3R9

PÁG. 2/3





- En lo relativo a “Mejoras”, previstos en el punto 2 del apartado 8.B del Anexo I del PCAP:
 - Compromiso de finalización de las tareas de Gestión Documental y Archivística incluidas en el apartado 5.1. de PPT de las unidades de instalaciones pendientes de ingresar (hasta 15 puntos)

la valoración es la siguiente:

EMPRESA	Compromiso finalización	
	meses	puntos
ORGANIZACION Y GUARDA DE ARCHIVOS SL	12	15

IV. Seguidamente, la Mesa realiza los cálculos a los efectos previstos en el Anexo I del PCAP apartado 8.D, con la finalidad de determinar la posible existencia de ofertas con valores anormales o desproporcionados, concluyendo que la oferta presentada, no presenta valores anormales o desproporcionados, a tenor de lo previsto en los Pliegos que rigen la contratación.

V. La baremación total de la oferta asciende a 100 puntos con el siguiente desglose:

EMPRESA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN MEJORAS	TOTAL PUNTOS
ORGANIZACION Y GUARDA DE ARCHIVOS SL	85	15	100

VI. Dado que ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS SL es la única empresa que ha presentado oferta en esta licitación, y por tanto es la oferta económicamente más ventajosa, esta Mesa acuerda:

- Requerir a la empresa licitadora ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS SL la documentación previa de conformidad con lo establecido en apartado 10.7 del PCAP. Se concede un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al del envío del requerimiento para que presente la documentación pertinente en SIREC, advirtiéndole que si en el plazo concedido no se procede a la presentación de la documentación, será excluido del procedimiento de adjudicación, de acuerdo con establecido en la cláusula 10.7.3 del PCAP.

A las 09:36 horas, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión. Y para que así conste y en cumplimiento del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta, que leída y encontrada conforme por todos los asistentes, se aprueba en Málaga, a la fecha que figura en la diligencia de firma electrónica.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

Vº Bº EL PRESIDENTE

Gloria M.ª Carbonero Gallardo

LA SECRETARIA

María Montes López

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA MONTES LOPEZ	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	GLORIA CARBONERO GALLARDO Pk2jm4HHGHGEEGKSEK7THYVEVP3R9	PÁG. 3/3	